


DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

RESOLUCIÓN N° 702-CM-24 (actualizada resolución 121-PCM-2026)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES ESPECIALES, CONSEJOS Y ENTES VARIOS

ANTECEDENTES

Ley provincial 2043. Comité de Fronteras.

Ley provincial 2570. Consejo Local de Salud.

Ley provincial 5155. Comisión Mixta del Parque Central de Bariloche.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 418-CM-94: Consejo de Planificación.

Ordenanza 591-CM-91: Reglamenta postulación adjudicación distribución becas empleados municipales.

Ordenanza 1272-CM-03: Se crea el Ente Autárquico Administrador y Científico-Técnico del Parque Municipal Llao Llao.

Ordenanza 1433-CM-04: Conformación Comité de Ciudades Hermanas y Amigas de San Carlos de Bariloche.

Ordenanza 1595-CM-06: Crea el Consejo Social de Tierras.

Ordenanza 1611-CM-06: Proceso presupuestario de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Ordenanza 1618-CM-06: Reformulación conformación y funcionamiento del Emprotur Bariloche.

Ordenanza 1856-CM-08: Se Consejo Municipal de la Juventud.

Ordenanza 1862-CM-18: Reglamenta SIMBOV; Abroga ordenanza 1677-CM-06 y derogar parcialmente ordenanza 1522-CM-05.

<p style="text-align: center;">DCLE</p>		<div style="text-align: center;">  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p> </div>
---	--	--

Ordenanza 1884-CM-08: Se crea el Consejo Municipal para la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en San Carlos de Bariloche.

Ordenanza 1887-CM-08: Adhiere Ley Provincial 4200 y sus modificatorias. Sistema Provincial de Seguridad Pública.

Ordenanza 1907-CM-09: Creación, Conformación y Funcionamiento del Ente Mixto Jardín Botánico Municipal de San Carlos de Bariloche.

Ordenanza 1925-CM-09: Crea Consejo Municipal de Personas Mayores.

Ordenanza 1994-CM-09: Reglamentación del Consejo de Planeamiento Estratégico y de la Unidad de Planeamiento Estratégico.

Ordenanza 2033-CM-10: Consolidación normativa establece calendario de conmemoraciones, efemérides y celebraciones municipales.

Ordenanza 2038-CM-10: Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad.

Ordenanza 2099-CM-10: Establece Semana Acciones por la no violencia contra Las Mujeres. Modifica Ordenanza 2033-CM-10.

Ordenanza 2148-CM-11: Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultura.

Ordenanza 2203-CM-11: Ente Autárquico Municipal Fiscalizador de la Concesión del Cerro Catedral.


Ordenanza 2308-CM-12: Consolidación normativa. Establece Reservas Naturales Urbanas en San Carlos de Bariloche.

Ordenanza 2374-CM-12: Ordenanza Fiscal.

Ordenanza 2380-CM-13: Modificación Artículos 0 y 1 de ordenanza 211-I-79 de Edificación. Abroga Ordenanza 273-CM-93.

Ordenanza 2423-CM-13: Establecer periodicidad de reuniones Comisión de Transacciones.

Ordenanza 2503-CM-14: Creación Fondo Rotario Municipal de Apoyo y Promoción Económica Social Local.

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

Ordenanza 2579-CM-14: Creación de la Comisión Organizadora del Carnaval.

Ordenanza 2584-CM-14: Crea Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial.

Ordenanza 2747-CM-16: Se crea Mercado Comunitario Municipal, Ente Autárquico Mercado Municipal (EMCO). Se abroga ordenanza 2122-CM-10.

Ordenanza 2768-CM-16: Se crea Comisión Promotora del Museo de Ciencia y Tecnología.

Ordenanza 2798-CM-16: Se Aprueba contrato Transporte Urbano de Pasajeros entre la Municipalidad y Transporte Amancay SRL.

Ordenanza 2856-CM-17: Crea Comisión Especial de Festejos. Abroga Ordenanzas 2551-CM-14, 188-CM-92 y 473-CM-95. Modifica Ordenanza 166-C-86.

Ordenanza 2934-CM-18: Se crea comisión Fílmica. Regula actividad Audiovisual.

Ordenanza 3190-CM-20: Acceso Terapéutico, Investigación, uso Científico, y Producción pública del Cannabis Medicinal.

Ordenanza 3235-CM-21: Se crea sendero Andrés Quinteros en la margen norte del Lago Moreno.

Ordenanza 3236-CM-21: Se Crea Programa Juventud en el Mejoramiento Barrial. Abroga Ordenanza 2124-CM-10.


Ordenanza 3267-CM-21: Se establece sector de Protección del paisaje área denominada desembocadura del Río Ñirihuau.

Ordenanza 3291-CM-21: Se reconoce al Montañismo. Crea registro Municipal sitios practicas de montañismo.

Resolución 421-CM-12: Programa Construyendo Democracia, Concejal por un Día.

Resolución 329-PCM-23: Se designan representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios.

Acta 1182/23 del Concejo Municipal.

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

Acta 5/24 de la Comisión Legislativa.

Resolución 23-PCM-24 de fecha 1 de marzo de 2024 firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

Por acta 1182/23 se tomó juramento a las nuevas autoridades para la gestión de gobierno 2023-2027 y en Comisión Legislativa del 1 de marzo de 2024, acta 5/24, se acordó realizar la resolución correspondiente con la designación de los representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios, para la gestión 2023-2027, asimismo se acordó continuar en busca de consensos para definir los representantes del resto de las comisiones especiales.

Por este motivo se hace necesario realizar un resolución que plasme las designaciones acordadas.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

La resolución 23-PCM-24, con las modificaciones introducidas fue aprobado en la sesión del día 4 de marzo de 2024, según consta en el Acta N.º 1186/24. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN


- Art. 1º) Se abroga la resolución 329-PCM-23.
- Art. 2º) Se ratifica como representantes del Concejo Municipal para integrar el Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad a las concejales Roxana Ferreyra (Nos Une) y Maria Coronado (PUL).
- Art. 3º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Especial de Festejos al concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro).

DCLE		 <p data-bbox="951 266 1307 333">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p data-bbox="919 376 1347 421">"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

- Art. 4º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Ente Autárquico Administrador y Científico-Técnico del Parque Municipal Llao Llao al concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche) y se designa al concejal Lucas Pérez (Bariloche Suma +),
- Art. 5º) Se designa como representante del Concejo Municipal, para integrar el Ente Mixto Jardín Botánico Municipal de San Carlos de Bariloche al concejal Lucas Pérez (Bariloche Suma +).
- Art. 6º) Dejase vacante la representación del Concejo Municipal en la Comisión Mixta de la Reserva Natural Urbana Lago Morenito - Laguna Ezquerra, hasta tanto se proceda a una nueva designación.
- Art. 7º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Consejo Municipal de Personas Mayores a la concejala Roxana Ferreyra (Nos Une) y se designa al concejal Juan Pablo Ferrari (Juntos Somos Río Negro).
- Art. 8º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural al concejal Tomás Hercigonja.
- Art. 9º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Organizadora del Carnaval al concejal Gerardo Del Río (PUL).
- Art. 10º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial al concejal Tomás Hercigonja (PUL) y se designa al concejal Facundo Villalba (Primero Río Negro).
- Art. 11º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Ente Autárquico del Mercado Comunitario (EMCO) al concejal Facundo Villalba (Primero Río Negro) y se designa al concejal Lucas Pérez (Bariloche Suma +).
- Art. 12º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Mixta del Parque Central de Bariloche a la concejala Roxana Ferreyra (Nos Une) y concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

- Art. 13°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Comité de Crédito del Fondo Rotario Municipal de Apoyo y Promoción de la Economía Social Local (FRESOL) a la concejala Roxana Ferreyra (Nos Une) y se designa a la concejala Laura Tottonelli (JSRN).
- Art. 14°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Promotora del Museo de Ciencia y Tecnología al concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro).
- Art. 15°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Consejo Asesor de Políticas Relacionadas al Cannabis (ordenanza 3190-CM-20) al concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN) y a la concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche).
- Art. 16°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Mixta de la Reserva Natural Urbana El Trébol al concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).
- Art. 17°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de trabajo para trazado del sendero Andrés Quinteros a la concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche).
- Art. 18°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Comité Técnico para acceso a las actividades de montaña a la concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche).
- Art. 19°) Se ratifica como representantes del Concejo Municipal para integrar la Comisión mixta becas para obreros y empleados Municipales a la concejala Roxana Ferreyra (Nos Une) y Juan Pablo Ferrari (JSRN).
- Art. 20°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Consejo Local de Salud al concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).
- Art. 21°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Comité de Fronteras al concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).
- Art. 22°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

Simbov a la concejala Samanta Echenique (JxC) y se designa a la concejala Laura Totonelli (JSRN).

- Art. 2º3) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en el Comité de Ciudades Hermanas y Amigas a la concejala Laura Totonelli (JSRN).
- Art. 24º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Emprotur al concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN) y se designa a la concejala Samanta Echenique (Juntos por el cambio).
- Art. 25º) Se ratifica como representantes del Concejo Municipal para integrar el Consejo Local de Seguridad Ciudadana a los concejales Facundo Blanco Villaba (Primero Río Negro) y Juan Pablo Ferrari (JSRN)
- Art. 26) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Ente Autárquico Municipal y Fiscalizador de la Concesión del Cerro Catedral EAMCEC al concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche) y se designa al concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN).
- Art. 27º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Consejo Social de Tierras al concejal Facundo Villalba y se designa al concejal Lucas Pérez (Bariloche Suma +).
- Art. 28º) Se ratifica como representantes del Concejo Municipal para integrar el Consejo de Planeamiento Estratégico y de la Unidad de Planeamiento Estratégico a los concejales titulares Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro) y Laura Totonelli (JSRN)
- Art. 29º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en el Consejo Municipal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en San Carlos de Bariloche a la concejala Maria del Carmen Coronado (PUL).
- Art. 30º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en el Consejo Municipal de la Juventud al concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro).
- Art. 31º) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajero (CSSTUP) a la concejala Roxana Ferreyra (Nos une) y se designa concejal Lucas Pérez

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---


(Bariloche Suma +).

- Art. 32°) Se designan como representantes del Concejo Municipal para integrar el Consejo de Planificación Municipal a un representante de cada bloque político.
- Art. 33°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en la Comisión de Transacciones al Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río (PUL).
- Art. 34°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en la Comisión Interinstitucional de Gestión al concejal Gerardo Del Río (PUL) y se designa a la concejala Laura Totonelli (JSRN).
- Art. 35°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en la Comisión Fílmica Bariloche a la concejala Laura Totonelli (JSRN).
- Art. 36°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal Comisión Mixta RNU Cerro Carbón al concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro).
- Art. 37°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en la Comisión Mixta Sector de Protección del paisaje área desembocadura Río Ñirihuau al concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro).
- Art. 38°) Se designa como representante del Concejo Municipal en el programa Concejal por un Día al concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN).
- Art. 39°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal en el programa Semana de la Juventud al concejal Tomás Hercigonja (PUL).
- Art. 40°) Se ratifica como representantes del Concejo Municipal para integrar la Comisión Especial Juventud en el mejoramiento Barrial a un representante de cada bloque político.
- Art. 41°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de Acciones por la No Violencia contra las Mujeres a la concejala María del Carmen Coronado (PUL).
- Art. 42°) Se ratifican como representantes del Concejo Municipal para integrar el

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

Consejo del Presupuesto Participativo a las concejalas Roxana Ferreyra (Nos Une) y María del Carmen Coronado (PUL).

- Art. 43°) Se ratifican como representantes del Concejo Municipal para integrar la Comisión Mesa 6 de septiembre a los concejales Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche) y Juan Pablo Ferrari (JSRN).
- Art. 44) Dejase vacante la representación del Concejo Municipal para integrar el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el desarrollo y la inclusión social, hasta tanto se proceda a una nueva designación.
- Art. 45°) Se ratifican como representantes del Concejo Municipal para integrar el Día de la Participación Ciudadana a los concejales Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche) como titular y a la concejala Laura Totonelli (JSRN) como suplente.
- Art. 46°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Mesa de Gestión del SEMS al concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN).
- Art. 47°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual a la concejala Maria Coronado (PUL).
- Art. 48°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Comité Municipal Contra la Tortura al concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).
- Art. 49°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Mixta RNU Las Cartas al concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).
- Art. 50°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Mixta Bosque La Ermita al concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).
- Art. 51°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Comité técnico para la elaboración de la normativa que regule el rubro Fabricación de cosmética natural a baja escala a la concejala Julieta Wallace (Inlcuyendo Bariloche).
- Art. 52°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

Comisión Intercultural de la mujer a la concejala Maria del Carmen Coronado (PUL).

- Art. 53°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar el Observatorio de alquileres a la concejala Roxana Ferreyra (Nos Une) y al concejal Facundo Villalba (Primero Río Negro).
- Art. 54°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Mesa de coordinación de ferias populares a la concejala Roxana Ferreyra (Nos Une)
- Art. 55°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de ejecución de obras Ecotasa al concejal Facundo Villalba y a la concejala Roxana Ferreyra.
- Art. 56°) Se ratifica como representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de Vinculación de Ciencia, Tecnología, Innovación y Extensión a la concejala Laura Totonelli (JSRN).
- Art. 57°) Se aprueba Anexo I, representantes del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche en comisiones especiales, consejos y entes varios.
- Art. 58°) Se encomienda al Departamento de Despacho y Administración efectuar la actualización del Anexo I.
- Art. 59°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

DCLE

RESOLUCIÓN N.º 702-CM-24

ANEXO I
COMISIONES ESPECIALES, CONSEJOS Y ENTES VARIOS



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

ORDEN	COMISIÓN	NORMATIVA	REPRESENTANTES
01	Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad	Ordenanza 2038-CM-2010	Roxana Ferreyra María Coronado
02	Comisión Especial de Festejos	Ordenanza 2856-CM-17	Facundo Blanco Villalba
03	Ente Autárquico Administrador y Científico-Técnico del Parque Municipal Llao Llao	Ordenanza 1272-CM-03	Lucas Perez Leandro Costa Bruten
04	Ente Mixto Jardín Botánico	Ordenanza 1907-CM-09	Lucas Perez
05	Comisión Mixta de la Reserva Natural Urbana Lago Morenito - Laguna Ezquerra (modificada por Resolución 300-PCM-2026)	Ordenanza 2308-CM-12 Anexo I	Lucas Perez
06	Consejo Municipal de Adultos Mayores	Ordenanza 1925-CM-09	Roxana Ferreyra Juan Pablo Ferrari
07	Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural	Ordenanza 2148-CM-11	Tomás Hercigonja
08	Comisión Organizadora del Carnaval	Ordenanza 2579-CM-14	Gerardo Del Río
09	Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial	Ordenanza 2584-CM-14	Facundo Villalba

			Tomas Hercigonja
10	Ente Autárquico del Mercado Comunitario (EMCO)	Ordenanza 2747-CM-16	Lucas Perez Facundo Villalba
11	Comisión Mixta del Parque Central	Ley provincial 5155	Roxana Ferreyra Leandro Costa Brutton
12	Comité de Crédito del Fondo Rotario Municipal de Apoyo y Promoción de la Economía Social Local (FRESOL)	Ordenanza 2503-CM-14	Roxana Ferreyra Laura Totonelli
13	Comisión Promotora del Museo de Ciencia y Tecnología	Ordenanza 2768-CM-16	Facundo Villalba
14	Consejo Asesor de Políticas Relacionadas al Cannabis	Ordenanza 3190-CM-20	Juan Pablo Ferrari Julieta Wallace
15	Comisión Mixta de la Reserva Natural Urbana El Trébol	Ordenanza 2308-CM-12	Leandro Costa Brutton
16	Comisión de trabajo para trazado del sendero Andrés Quinteros	Ordenanza 3235-CM-21	Julieta Wallace
17	Comité Técnico para acceso a las actividades de montaña	Ordenanza 3291-CM-21	Julieta Wallace
18	Comisión mixta becas para obreros y empleados Municipales	Ordenanza 591-CM-91	Roxana Ferreyra Juan Pablo Ferrari
19	Consejo Local de Salud	Ley provincial 2570	Leandro Costa Brutton
20	Comité de Fronteras	Ley provincial 2043	Leandro Costa Brutton
21	Simbov	Ordenanza 1862-CM-08	Samanta Echenique Laura Totonelli

22	Comité de ciudades Hermanas y Amigas	Ordenanza 1433-CM-04	Laura Totonelli
23	Emprotur	Ordenanza 1618-CM-06	Juan Pablo Ferrari Samanta Echenique
24	Consejo Local de Seguridad Ciudadana	Ordenanza 1887-CM-08	Facundo Blanco Villalba Juan Pablo Ferrari
25	EAMCEC	Ordenanza 2203-CM-11	Juan Pablo Ferrari Leandro Costa Brutten
26	Consejo Social de Tierras (modificado por resolución 319-PCM-2025)	Ordenanza 1595-CM-06	Lucas Perez Facundo Blanco Villalba
27	Consejo de Planeamiento Estratégico y de la Unidad de Planeamiento Estratégico	Ordenanza 1994-CM-09	Facundo Blanco Villalba Laura Totonelli
28	Consejo Municipal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Ordenanza 1884-CM-08	María del Carmen Coronado
29	Consejo Municipal de la Juventud	Ordenanza 1856-CM-08	Facundo Blanco Villalba
30	Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros.	Ordenanza 2798-CM-16	Roxana Ferreyra Lucas Perez
31	Consejo de Planificación Municipal	Ordenanza 418-CM-94	Todos los bloques
32	Comisión Transacciones	Ordenanza 2423-CM-13	Gerardo Del Río
33	Comisión Interinstitucional de Gestión	Ordenanza 2380-CM-13	Gerardo Del Río Laura Totonelli

34	Comisión fílmica	Ordenanza 2934-CM-18	Laura Totonelli
35	Comisión Mixta RNU Cerro Carbón	Ordenanza 2308-CM-12	Facundo Blanco Villalba
36	Comisión Mixta Sector de Protección del paisaje área desembocadura Río Ñirihuau	Ordenanza 3267-CM-21	Facundo Blanco Villalba
37	Programa Concejal por un Día	Resolución 421-CM-12	Juan Pablo Ferrari
38	Semana de la Juventud	Ordenanza 2033-CM-10	Tomás Hercigonja
39	Comisión Especial Juventud en el Mejoramiento Barrial	Ordenanza 3236-CM-21	Todos los bloques
40	Mesa de Acciones por la No Violencia Contra las Mujeres	Ordenanza 2099-CM-10	María del Carmen Coronado
41	Consejo del Presupuesto Participativo.	Ordenanza 1611-CM-06	Roxana Ferreyra María del Carmen Coronado
42	Comisión Mesa 6 de septiembre	Ordenanza 2255-CM-11	Leandro Costa Brutton Juan Pablo Ferrari
43	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el desarrollo y la inclusión social	Ordenanza 2092-CM-10	Libre
44	Día de la Participación Ciudadana	Ordenanza 2741-CM-16	Leandro Costa Brutton (titular) Laura Totonelli (suplente)
45	Mesa de Gestión del SEMS	Ordenanza 2637-CM-15	Juan Pablo Ferrari
46	Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual	Ordenanza 2905-CM-17	María Coronado Libre
47	Comité Municipal Contra la Tortura	Ordenanza 2178-CM-11	Leandro Costa Brutton
48	Comisión Mixta RNU Las Cartas.	Ordenanza 2308-CM-12 Anexo I	Leandro Costa Brutton

49	Comisión Mixta Bosque La Ermita	Ordenanza 2308-CM-12 Anexo I	Leandro Costa Brutten
50	Comité Técnico para la elaboración de la normativa que regule el rubro Fabricación de cosmética natural de baja escala.	Ordenanza 3436-CM-23	Julieta Wallace
51	Consejo Intercultural de la mujer	Ordenanza 3195-CM-20	Maria Coronado
52	Observatorio de alquileres	Ordenanza 3456-CM-24	Roxana Ferreyra y Facundo Villalba
53	Mesa coordinación de ferias populares	Ordenanza 3467-CM-24	Roxana Ferreyra
54	Comisión de ejecución de obras Ecotasa	Ordenanza 3487-CM-25	Facundo Blanco Villalba Roxana Ferreyra
55	Comisión de Vinculación de Ciencia, Tecnología, innovación y extensión	Ordenanza 3544-CM-25	Laura Totonelli